

SESION ORDINARIA N° 31 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA

CELEBADA CON FECHA MIERCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2014

Se inicia esta sesión a las 16.17 hrs. , y cuenta con la presencia del Sr. Alcalde, don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales ; Sra Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguin Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza. En esta oportunidad asisten a la sesión el Sr. Manuel León Saá, Director del Departamento de Salud Municipal, la Sra. Lisette Vera, Contadora del mismo departamento, el Sr. Rosalindo González Santibañez, Jefe del Departamento de Educación Municipal, el Sr. Hernan Herrera Contador del mismo departamento, la Sra. Sandra Fernández Directora del Departamento de Finanzas Municipal y el Sr. Rodrigo Arellano León, Jefe Unidad de Control Municipal. Como Ministro de Fé participa el Sr. Luis Basaul Craviolatti Asistente Social, Secretario Municipal, se da comienzo a la presente sesión teniendo la siguiente tabla ;

TABLA

- 1.- Lectura Actas Anteriores
- 2.- Informaciones
- 3.- Presupuesto de Salud
- 4.- PADEM
- 5.- Reglamento Interno Concejo Municipal
- 6.- Acuerdos

En nombre de Dios, La Patria y la comuna de Santa María, el Sr. Alcalde abre la sesión de este día.

Sr. Alcalde antes de dar inicio L sesión, informa que le otorgará la palabra al Sr. Marcelo Molina, Relacionador Público Municipal, quien tiene que recordar una información a los Sres. Concejales. Por su parte el Sr. Marcelo Molina recuerda que es necesario que los Sres. Concejales le hagan llegar su artículo correspondiente a la tercera edición del Diario Municipal, señala que se les envió un correo el dia 02 de octubre. Agrega que esto debe ser enviado a la Imprenta. Los Sres. Concejales se comprometen a enviarlo lo mas pronto posible.

1.- Lectura Actas anteriores

Se da lectura al Acta anterior de fecha 15 de Octubre del año en curso, la cual no presenta observaciones, dándose por aprobada.

Luego el Sr. Alcalde informa que envió en su representación al Concejal Sr. David Olguin, a reunión efectuada en la ciudad de Stgo. específicamente a la SUBDERE con finalidad de fortalecer la Asociación Region Cordillera, la cual se está reactivando. Efectúa un comentario respecto a la ultima sesión de esa Asociación efectuada el 30 de octubre, y a la cual asistió, respecto a la continuidad en el cargo del Alcalde de Los Andes..

En otro tema, informa que se citó a la directiva del Club Deportivo Roberto Huerta, y se resolvió entregarles una subvención para cerrar la parte de ingreso a la cancha deportiva, ya que al parecer es gente externa la que ingresa a hacer desordenes.

Respecto al arreglo de la calle Jahuel informa que se está trabajando en el tapado con asfalto el problema de la abertura de la calzada. Y la basura que se encontraba fuera de la casa de don Urbano Lobos se sacó del lugar.

Sra. Ma. Cristina, sugiere que el Sr. Alcalde insista en su Programa Radial, respecto al aseo, solicitar que la gente se haga responsable de su basura y la saque de sus casas a la hora de la recolección.

Luego se da lectura al Acta Extraordinaria de fecha 22 de Octubre del año en curso, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- Presupuesto de Salud

Ingresa a la sesión el Sr. Manuel León, la Sra. Lisete Vera, y la Sra. Sandra Fernández entregando al Concejo la Presentación del Presupuesto de Salud, año 2015. El total de Ingresos es de \$ 1.375.680.- igual cifra para los Egresos. Luego el Sr. Manuel León explica la división por cada uno de los estamentos y que se acató la normativa en que la funcionaria Margarita Alegría, la Dra. Isabel Muñoz, la Matrona Srta. Yasna Pérez y la Nutricionista Zilda Núñez por carrera funcionaria debe ascender lo que se efectuó ahora en forma retroactiva de acuerdo a lo que establece la Ley. Agrega que el próximo año les corresponde ascender en dos grados a las funcionarias Sra. Yeny Bonelly y Eliana Ottey, ambas enfermeras.

También explica que existe una variación en el valor remuneraciones, ya que a todo el personal a Contrata y a Honorarios corresponde ubicarlas en dotación, por lo que la Asignación Municipal mensual a la categoría A, sube en un 30 % de su remuneración. Por lo tanto la dotación del próximo año, en el Personal de Salud asciende a la cantidad de M\$ 1.031..-(Mil treinta y un millones de pesos) y esto se puede financiar con ingresos percapitas.

En cuanto al Presupuesto, Manuel León explica que al aprobarse las transferencias municipales, estas sirven para financiar los servicios básicos y las Asignaciones Municipales. Agrega que este Presupuesto debe aprobarse antes de 15 de diciembre del año en curso.

Por su parte el Sr. Alcalde indica que este Presupuesto fue elaborado por el Jefe Unidad de Control, por el Director del Departamento de Salud y la Sra. Directora del Departamento de Finanzas, lo cual le da absoluta confianza, y se ha sido realista, hay equilibrio, por lo que se debe ver cual es la asignación que se entregará a los médicos y dentistas.

Sra. Marisol, consulta que pasará con aquellos profesionales que no recibirán la Asignación Municipal. Sr. Manuel León señala que se conversará con ellos, de acuerdo al reajuste que se haga.

Sr. Leiva. Solicita aprobar la asignación municipal este año para los profesionales para ver el rebaje.

Luego de esta completa información, se agradece la asistencia de los directivos de Salud en esta sesión, quienes se presentarán en el próximo Concejo para la aprobación del Presupuesto.

3.- Presupuesto Educación

Permanece en la sesión la Sra. Directora del Departamento de Finanzas Municipal, e ingresan el Sr. Rosalindo González y el Sr. Hernan Herrera, quienes entregan el PADEM nuevo con algunas correcciones de errores que habían según lo que explican. Luego se entrega Estructura Presupuestaria Educación 2015.

En primera instancia el Sr. Hernan Herrera explica los Ingresos percibidos y que corresponde por Subvenciones por area de educación, por otro personal como Jardines

Infantiles y por derechos de matrículas y proyecciones, alcanzando un total de \$ 2.008.830.- Posteriormente los Gastos que se desglosan en Sueldos, en Bienios y Servicios y en Subvenciones. Alcanzando un total de \$

Al respecto el Sr. Alcalde señala que existe la intención de ocupar los fondos FAGEM, para nivelar los gastos, agregando la Directora de Finanzas que estas platas son limitantes. Ella sugiere devengar facturas y detener la deuda.

Por su parte el Sr. Jefe DAEM señala que todos los gastos se deben hacer, no hay otro financiamiento para las escuelas.

Sr. Alcalde insiste que otras municipalidades no han cumplido con los pagos de deudas previsionales y que siente que se les ha premiado.

Luego el Sr. Jefe DAEM se refiere a la Adecuación de la Dotación Docente 2014 a 2015 y explica el Art. 22 N° 5 DFL N° 1, señalando que se agregó algo y lo argumenta.

Sra. Ma. Cristina, consulta por el Colegio Aurora Velasco de Las Cabras y Julio Tejedor de Jahuelito cuta proyección de matrícula la han declarado baja. Sr. González explica, y agrega que se debe ver la realidad, que existen varios factores y son ineludibles.

Sr. Leiva, habla de subvenciones reales y las proyecciones y consulta como fue medido el instrumento

Sr. Contador explica

Posteriormente se analiza la carga horaria , la evaluación docente y el Ajuste de horas, las que se sugiere deben ser mencionadas en el PADEM.

Sr. Jefe DAEM responde todas las dudas presentadas por los Sres. Concejales y aclara que los Directores de escuelas proponen pero es el DAEM el que finalmente resuelve que hacer, existe toda la intención de ponerse en el lugar del Profesor, pero se debe ajustar a lo legal.

Sra. Directora de Finanzas, reitera que los fondos FAGEM vienen indicados para el pago de Imposiciones y deudas generales, no para financiar otros descuentos. Esto es estricto.

Sr. Olguin, señala que al analizar las cifras, el cree que lo importante aquí es invertir la plata en calidad, y no en deudas. Está de acuerdo en explorar otras alternativas económicas pero que no signifique sacrificar la plata destinada a la mejor educación y que los alumnos se sientan bien y estén a gusto. Luego y de acuerdo a su revisión del PADEM, indica que tiene varias dudas que las dará a conocer si estas sirven para aportar a un mejor Plan.

- Respecto Al FUA, en debilidades, se indica falta de capacitación ¿Cómo el sistema reviste estas debilidades?
- Déficit Presupuestario, el equipo informativo ¿qué propuestas tiene?
- Estrategias y Amenazas, Incorporar a Padres, Apoderados y Empresas ¿Cómo se integran los padres, y que tipo de empresarios?
- Planes de Educación, ¿qué tipo de planes?
- En cuanto al Pladeco, este se encuentra vencido en el 2013 y el PADEM incluye generar Proyectos para Padres como se encaja?
- Diagnóstico, proyectada a la baja, como es el caso de la Escuela de Las Cabras ¿Existe alguna estrategia de mejoría? La baja construcción de viviendas ¿segurá siendo una amenaza?
- En cuanto al rendimiento SIMCE, se habla de vulnerabilidad.

- **PROPONE 3 alternativas**, para subir las matrículas, 1.- que los alumnos de 8vo básico de cada escuela visiten al Liceo Darío Salas para que lo conozcan y se motiven. 2.- Los Alumnos de las Casa de Estudios efectúen charlas motivacionales a los alumnos del Liceo sobre sus propias experiencias y expectativas de estudio 3) Concuerta y propone incentivar la importancia de los jóvenes en la participación cívica, políticas publicas a nivel nacional, talleres, etc.
 - o Respecto al Plan de Acción Comunal 2015, en procedimientos internos y participación del apoderado, que procedimientos cuantos y que tipo de actividades en las 3 jornadas?. Reconocimiento al documento con mejor resultado, qué tipo de resultado.
 - o Evaluación Gestión Educacional, disminuir el gasto DAEM, ¿hay metas?, el aporte municipal del próximo año? Qué proyección tienen las cuentas publicas 2014 o 2015.

Por otro lado, agrega que le tranquilizan las medidas a tomar y destaca como lo ha hecho siempre, la propuesta futura, de la creación de una Escuela Especial para el sector de San Fernando, felicita esta incorporación.

Sr. Jefe DAEM responde a todas estas dudas, que esto es en forma general, el que, como y cuando es el 2015, y las escuelas deben ejecutarlas, el DAEM solo sondearán si se hace o no. Agrega que existen capacitaciones a través de la Universidad Católica, y si estos no son capaces de mejorar su rendimiento se tendrán que evaluar mal, las leyes son claras. Respecto al SIMCE, señala que es el único indicador, aún cuando él no está de acuerdo , ya que este no indica el cumplimiento de la escuela. Agrega que todas estas sugerencias fueron anotadas por el Contador para mejorar el PADEM.

Sra. Ma. Cristina, corrige algunos conceptos e indica que un Profesor aparece en dos colegios, sugiere revisar por los costos. Además señala que existen colegios con horas UTP excepto la Escuela de La Higuera, y estas horas deben ser proporcional a la matrícula.

Por su parte el Sr. González responde que se tomaron mas horas para el Director y que las escuelas chicas no contemplan hrs. Para UTP, y agrega que los Directores debentener tiempo para planificar, monitorear, etc.

Sr. Alcalde explica el aumento de 10 hrs. a los directores de colegios.

Sr. Grbic, agrega que él ve con tranquilidad la situación de la educación en la comuna, a pesar que es un tema fuerte, se ve menos afectada económicamente, existe seriedad y confía en que el Estado amparará a los Colegios Municipalizados. Felicita al Sr. Director del DAEM por su trabajo y orden en la educación.

Sra. Marisol, concuerda con la opinión del Sr. Grbic, agrega que el PADEM está sujeto a cambios, pero lo ve ordenado, aún cuando debe corregirse los errores en algunos casos.

Sra. Ma. Cristina, desea dejar algo en claro, y dice que le da la impresión que cuando se entregan opiniones, sugerencias o algún cambio, se toma a mal, teniendo solo la intención de ayudar para que las cosas resulten bien.

Sr. Grbic, indica que no es esa la intención, él está de acuerdo con las observaciones efectuadas por el Concejal David Olguin y él trata de colaborar también con la educación, asegura que no existe ataque.

Sr. Ibacache, se refiere a algunos cambios realizados y los beneficios que existen en nuestra comuna, como es el caso del traslado de alumnos. También se refiere al tema y actividades que realiza el Previene, incorporado en el PADEM pero que ve muy poca participación de profesores.

Sr. Leiva, agrega que estos planteamientos sirven y se deben hacer aquí en sesión del Concejo, son sugerencias y no críticas. Luego se refiere a una actividad desarrollada en la escuela de La Higuera "BUENAS PRACTICAS PEDAGÓGICAS", felicita públicamente a la Sra. Directora a los alumnos y a la expositora por este buen trabajo, agrega que hoy se presentarán en Viña del Mar con esta misma actividad y agrega que le llena de orgullo y satisfacción.

Sra. Sandra Fernández, sugiere que se haga una mayor difusión y marketing para subir las matrículas, poner como ejemplo que los Concejales y el propio Sr. Alcalde quienes han llegado a ocupar cargos importantes han sido alumnos del Liceo, lo cual debe servir como ejemplo para los estudiantes.

Sr. González por su parte agradece sugerencias y opiniones, dice que éstas enriquecen y se trabaja con compromiso, agrega que se siente contento con la educación en Santa María, muchos años ha sido parte de ella y es más el Sr. Director del Liceo Darío Salas y el Sr. Alcalde han sido invitados a dar una cátedra sobre reconversión de Científico Humanista a Técnico Profesional.

Sr. Alcalde agrega que hay un tema que se conversó con él para contar la historia de jóvenes que han pasado por las Casas de Estudio en Valparaíso, de alumnos que ya han egresado y lideran temas. Esto lo planteó el joven que hoy hace su práctica profesional en Secplac Rodrigo León y él lo coordinará. En otro tema el Sr. Alcalde señala que de acuerdo a lo que establece la Ley el Concejo solo debe entregar una opinión del Presupuesto.

Por su parte el Sr. Olgún, señala que entonces solo se entregue el Presupuesto y no el PADEM, para no perder el tiempo en leerlo y plantearle mejorías. Agrega que no debe convertirse en negativismo.

Finalizando esta extensa participación, se agradece al Sr. Jefe de Daem del Sr. Contador del mismo departamento y de la Sra. Directora del Departamento de Finanzas.

4.- Informaciones

Sr. Alcalde informa que asistió junto al Sr. Director del Liceo Darío Salas a la Seremi de Educación donde se hizo una presentación sobre la reconversión de CH A TP, como el caso del Liceo Darío Salas.

Luego informa que se ausentará de la comuna, los días viernes y sábado de la presente semana, por lo que ha delegado su presencia en algunas actividades que se desarrollarán estos días y a las cuales ha sido invitado. Como es el caso de la Finalización de la Fiesta de la Primavera del Colegio Santa María College a efectuarse este viernes y el sábado recuerda que se efectuarán 4 bingos, el Liceo Darío Salas, en El Pino, en Las Cadenas y en la Escuela de San Fernando. También se refiere a la Fiesta Religiosa de Santa Filomena, la que ya ha iniciado sus misas durante la pte. Semana, como la de jóvenes, adultos mayores, y el día jueves para los servicios públicos.

Luego entrega un pre-programa de Aniversario de la comuna a los Sres. Concejales y revisa cada una de las actividades. Recuerda a los Sres. Concejales que pueden ir presentando nombres de personas que deseen destacar este año. En cuanto al desfile, informa que ha decidido realizarlo el día sábado en la tarde, para evitar el calor y se encuentran invitados todos los alumnos e instituciones. También informa que la finalización de año de los Jardines Infantiles se efectuarán en el mes de Enero 2015, para no toparse con las licenciaturas y otras actividades.

En otro tema, se refiere al Encuentro Nacional de Concejales 2014, que se desarrollará en la ciudad de Viña del Mar, consulta que Concejal participará. El encuentro contempla realizarse entre los días 24 al 28 de noviembre del año en curso y debe confirmarse la asistencia hasta el viernes 07 de noviembre. Solo

asistirá el Concejal Sr. Olgúin, quedando de confirmarse la concurrencia de los Concejales Leiva y Grbic.

Posteriormente los Sres. Concejales eligen los motivos para las Tarjetas de Navidad del presente año, quedando de enviar sus mensajes con prontitud para evitar atrasos.

5.- Reglamento Interno del Concejo Municipal

El Sr. Secretario Municipal comienza dando lectura a cada uno de los Artículos de Reglamentos confeccionados por otros municipios acogiendo a lo que estipula la Ley.

Se efectúan algunas modificaciones y sugerencias existiendo algunos cambios en cuanto al horario de duración de la sesiones, los temas de la tabla, la entrega de esta, los intervalos y la hora de incidencia. Se analiza hasta el Artículo 28 para continuar revisándolo en la próxima sesión del día 12 de noviembre del año en curso.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las 20,30 hrs.